

Expediente: 320/24
Carátula: MALDONADO GIL FRANCISCO JAVIER C/ FADUA TUCUMAN S.A. Y FCA S.A. S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FCA S.A., -DEMANDADO
900000000000 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
27335405116 - MALDONADO GIL, FRANCISCO JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 320/24



H20703702191

JUICIO: MALDONADO GIL FRANCISCO JAVIER c/ FADUA TUCUMAN S.A. Y FCA S.A. s/
CONTRATO ORDINARIO - EXPTE N° 320/24

CONCEPCION, 07 de agosto de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).JAJ

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.